



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 86

PERIODO LEGISLATIVO 198

EXTRACTO: MENSAJE DEL P.E.S. NOTA 128 R/Nº 0161

86 S/SUPERFICIES Y ZONAS DE UBICACION PARCE/

LAS QUE HACEN A LAS NECESIDADES DE LA

CAMARA

Entró en la sesión de:

COMISION Nº


Orden del Día Nº

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 06-06-86

HORA: 17hs.

Carr H


• RAQUEL R. DE ROCA
• DESPACHO PRESIDENCIA
• HONORABLE LEGISLATURA •

Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Nota: N° 128
Antártida e Islas del Atlántico Sur Letra: GOB.

USHUAIA, - 5 JUN. 1986

HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, con referencia a la Resolución N° 016/86 de ese Honorable Cuerpo.

Al respecto y con el objeto de facilitar la tarea, sería conveniente se nos informara las superficies y zonas de ubicación de las parcelas que hacen a las necesidades de esa Cámara, para que a partir de esas pautas, informar las disponibilidades, facilitando y acelerando de esta forma el logro de los objetivos perseguidos.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

| |
|--------------------|
| M.G.S.P. y A.S. |
| <i>RE</i> |
| |
| |

ROBERT EVANGELISTA
MINISTRO DE GOBIERNO
GOBERNADOR INTERINO